

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 80 Miércoles 3 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 16666

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12562** *VITORIA* 

Edicto.

Doña Míriam Ramos Rendo, Secretaria Judicial del Juzgado de los Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Por el presente, hago saber:

- 1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 24/2013 y NIG número 01.02.2-13/000422 se ha dictado en fecha 12/02/2013, auto de declaracion de concuso voluntario de la deudora "Quinton Hazell España, S.A.", con CIF A01001049, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Llodio (Álava), calle Areta, 8.
  - 2.º Que se ha nombrado Administrador concursal a:

La sociedad "Castro Alonso Asesores, S.L", con NIF: B03529450001, con domicilio en Pedro Asua, números 69-73, de Vitoria, y dirección de correo electrónica quinton@viaconcursal.com,

El letrado don Pedro Lopez Montoya, con DNI 16224058L, con domicilio en, plaza Amarica, número4, 1.° E, de Vitoria, y dirección de correo electrónica pedro@abogadolopezmontoya.com.

- 3.º La deudora conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.
- 4.º Que los acreedores de la concursada deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria, 18 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014992-1